ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 Aguas del Valle del Municipio de Súchil, Dgo. (AVS)
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Entrega - Recepción

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Súchil, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los periodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2010, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2011.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Súchil, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 97.02% en los Ingresos y un 96.91% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 84.62%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 20,719,313; los Recursos Ejercidos por $ 21,213,407 y el Patrimonio informado de $ 3,270,372, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2010, con relación a su similar de 2009.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Súchil, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 53 BIS, de fecha 31 de diciembre de 2009; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 9 de marzo de 2011. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2009 y 2010, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2010:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2010

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	647,707		647,707
Derechos	1,706,392		1,706,392
Contribuciones por Mejoras	150,000		150,000
Productos	106,751		106,751
Aprovechamientos	275,000		275,000
Participaciones	8,821,482	8,600,206	8,600,206
Ingresos Extraordinarios	8,257,654	9,750,851	9,750,851
Total	**19,964,987**		**21,236,907**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 53 BIS, 4 BIS y 8 BIS de fechas 31-dic-09, 14 y 28-ene-10 respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2010, en relación con la Ley de Ingresos de 2009, presentó un decremento nominal del 3.58%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	674,982	647,707	-4.04%
Derechos	1,587,629	1,706,392	7.48%
Contribuciones por Mejoras	44,000	150,000	240.91%
Productos	50,138	106,751	112.91%
Aprovechamientos	221,804	275,000	23.98%
Participaciones	8,322,153	8,600,206	3.34%
Ingresos Extraordinarios	11,124,396	9,750,851	-12.35%
Total	**22,025,102**	**21,236,907**	**-3.58%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2010 fue de 4.40 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2010 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2009, en un 7.98%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	7,693,903	6,925,657	-9.99%
Servicios Generales	3,061,610	2,722,856	-11.06%
Materiales y Suministros	714,535	739,718	3.52%
Inversiones de Activo Fijo	2,300,000	50,000	-97.83%
Obra Pública	4,231,014	6,321,373	49.41%
Transf. de Asistencia Social	2,354,319	2,500,000	6.19%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,669,721	1,977,302	18.42%
Total	**22,025,102**	**21,236,907**	**-3.58%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2010 considerando la Inflación del 4.40%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 7.98%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2010 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2009, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

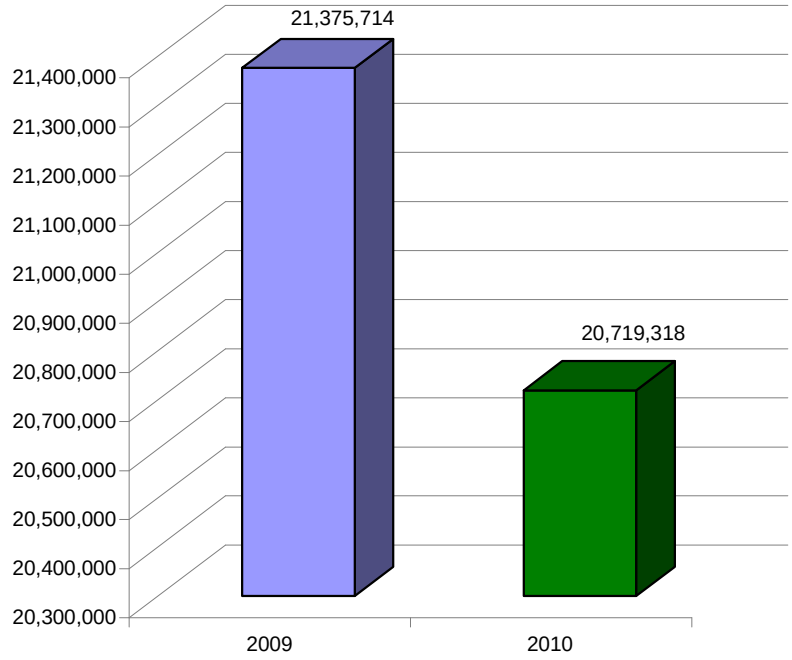
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	392,073	371,629	-5.21%
Derechos	818,795	896,133	9.45%
Productos	0	8,000	100.00%
Aprovechamientos	137,339	106,909	-22.16%
Ingresos Extraordinarios	11,555,173	10,676,083	-7.61%
Participaciones	8,472,334	8,660,563	2.22%
Total de Ingresos	**21,375,714**	**20,719,318**	**-3.07%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 3.07% respecto al ejercicio presupuestal

2009; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2009, de 7.47%.

En el decremento nominal de 2010 de 3.07% se destacan los Impuestos en un 5.21% que significa $ 20,444, Aprovechamientos en un 22.16% que significa $ 30,430 e Ingresos Extraordinarios en un 7.61% que significa $ 879,090.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	647,707	371,629	-276,078
Derechos	1,706,392	896,133	-810,259
Contribuciones por Mejoras	150,000	0	-150,000
Productos	106,751	8,000	-98,751
Aprovechamientos	275,000	106,909	-168,091
Total	**2,885,850**	**1,382,672**	**-1,503,178**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,382,672 - 0 / 2,885,850 - 677,111 = 0.626

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de

Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 37.4% de lo autorizado.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.864

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,382,672 / 20,719,318 = 0.067

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 6.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.2%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

371,629 / 1,382,672 = 0.269

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 26.9% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2009, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

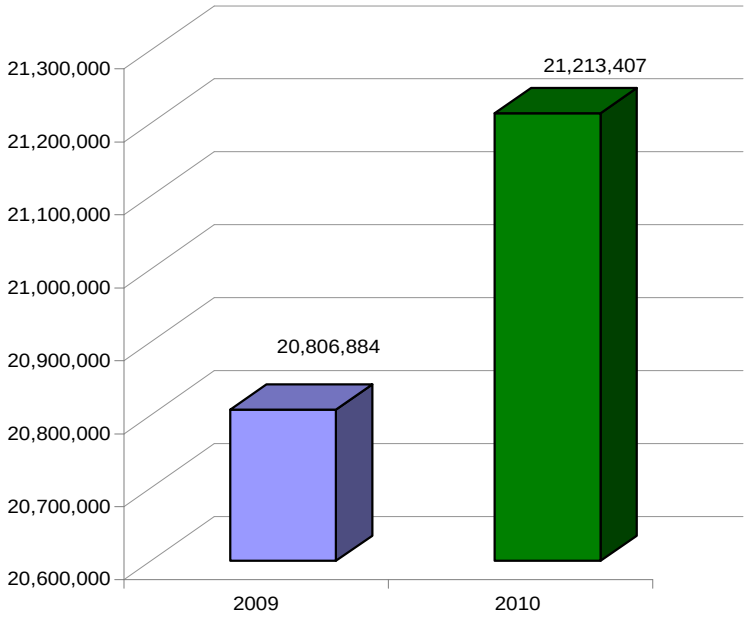
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	6,746,793	7,789,859	15.46%
Servicios Generales	1,967,905	2,359,522	19.90%
Materiales y Suministros	525,412	640,898	21.98%
Inversiones en Activo Fijo	1,459,879	89,138	-93.89%
Obra Pública	4,333,073	7,030,859	62.26%
Transferencias de Asistencia Social	1,969,466	2,082,876	5.76%
Amortización e Int. de Deuda Pública	3,804,356	1,220,255	-67.92%
Total	**20,806,884**	**21,213,407**	**1.95%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2009, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 1.95%, que significa $ 406,523; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 15.46% que significa $ 1,043,066, Servicios Generales en un 19.90% que significa $ 391,617 y Obra Pública en un 62.26% que significa $ 2,697,786. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Inversiones en Activo Fijo en un 93.89% que significa $ 1,370,741 y Amortización e Interés de Deuda Pública en un 67.92% que significa $ 2,584,101.

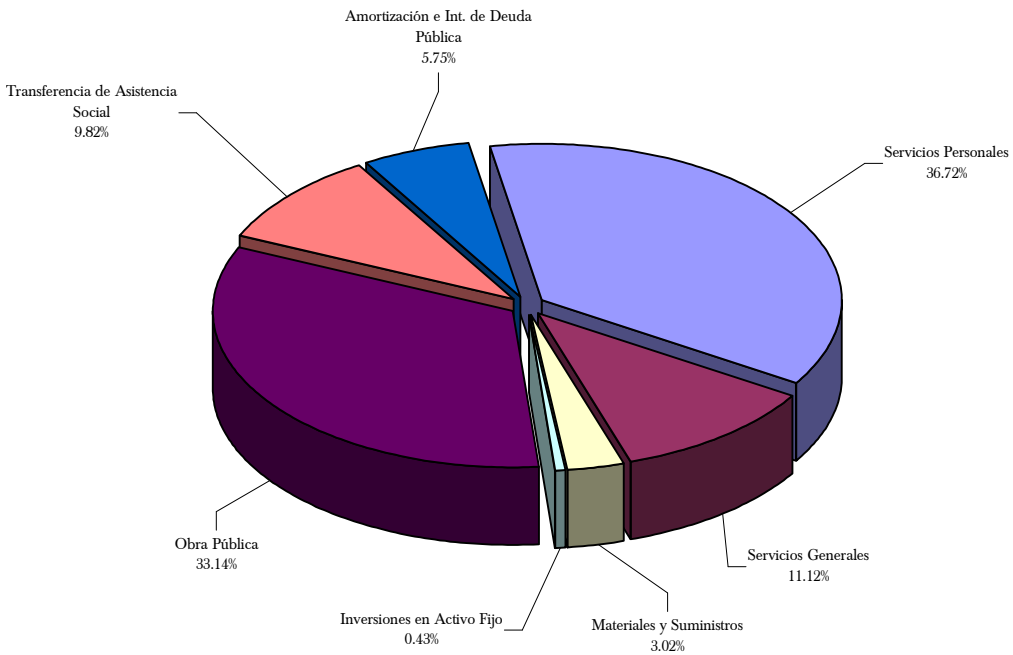
Desglosando el gasto efectuado en 2010 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2010

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	7,789,859	36.72%
Servicios Generales	2,359,522	11.12%
Materiales y Suministros	640,898	3.02%
Inversiones en Activo Fijo	89,138	0.43%
Obra Pública	7,030,859	33.14%
Transferencia de Asistencia Social	2,082,876	9.82%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,220,255	5.75%
Total	**21,213,407**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2010



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,382,672 / 7,789,859 + 2,359,522 + 640,898 = 0.128

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 12.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

20,719,318 / 21,213,407 = 0.977

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 2.3% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.3% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

8,660,563 + 9,750,851 / 21,213,407 = 0.868

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 86.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 84.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

89,138 + 7,030,859 / 20,719,318 = 0.344

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 34.4% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 7,030,859, ejerciendo durante 2010 $ 7,030,859, en 59 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/10	Gasto Ejercido al 31/12/10	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	86,168	86,168	100.00	100.00	8	8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	5,970,777	5,970,777	100.00	100.00	27	27

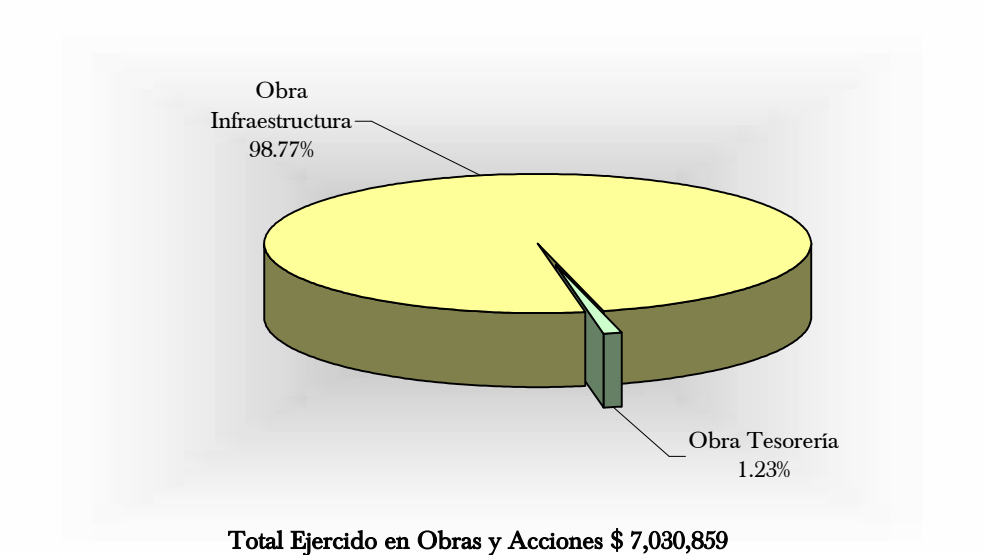
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	916,414	916,414	100.00	100.00	22	22
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.	57,500	57,500	100.00	100.00	2	2
Total	**7,030,859**	**7,030,859**	100.00	100.00	**59**	**59**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2010, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 59 obras aprobadas, informa la conclusión de 59.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 1.23 y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 98.77%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,030,859

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe no programado en obra por $ 278,774, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2010, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2010	Total
Inversión No Programada	278,774	278,774
Total	**278,774**	**278,774**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

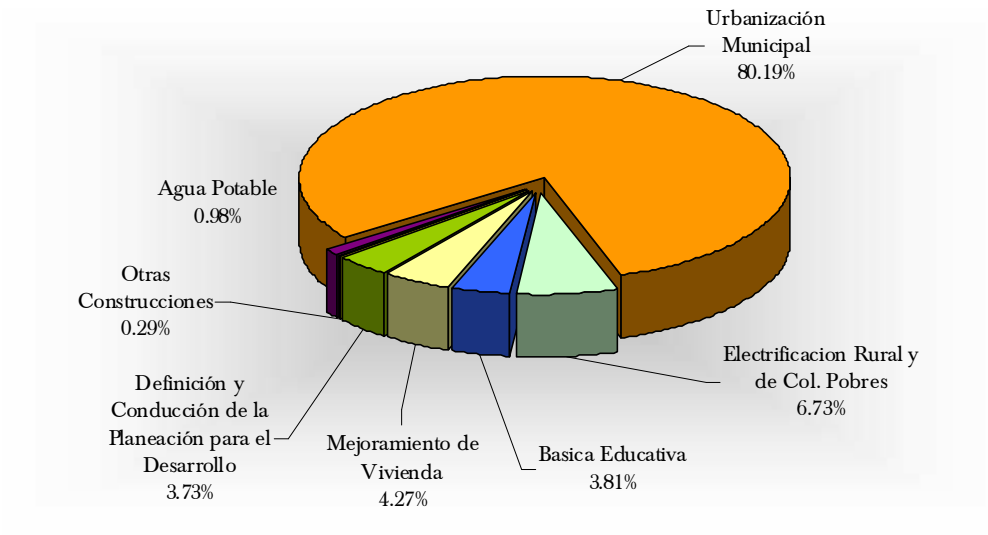
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2010	Total
Activo	**278,744**	**278,744**
Bancos	278,744	278,744
Pasivo		
Total	**278,744**	**278,744**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,030,859

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Terminadas
Agua Potable	320,000	68,825	68,825	68,825	4	4
Alcantarillado	125,000					
Drenajes y Letrinas	135,000					
Urbanización Municipal	4,392,799	5,638,046	5,638,046	5,638,046	27	27
Electrificación Rural y de Col. Pobres	100,000	473,491	473,491	473,491	8	8
Básica de Salud	50,000					
Básica Educativa	280,000	268,255	268,255	268,255	12	12

Mejoramiento de Vivienda	300,000	300,184	300,184	300,184	6	6
Caminos Rurales	100,000					
Productiva Rural	100,000					
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	347,373	261,989	261,989	261,989		
Otras Construcciones	71,201	20,069	20,069	20,069	2	2
Total	**6,321,373**	**7,030,859**	**7,030,859**	**7,030,859**	**59**	**59**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

7,030,859 / 6,321,373 = 1.112

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 111.2% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.6%

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

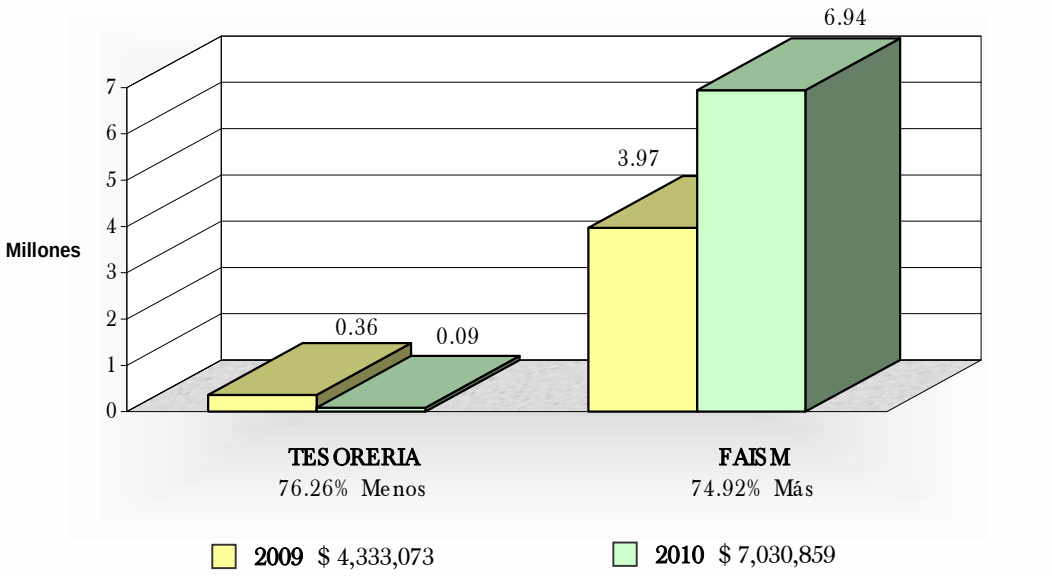
De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 10,689,523, se destinó a Obra Pública $ 86,168, que representa el 0.81% y el 99.19% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010, 2009 y 2008 por $ 7,647,543, se destinó a Obra

Pública y Acciones $ 6,944,691, que significó el 90.81% y el 9.19% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2010 en comparación con el ejercicio 2009, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2009

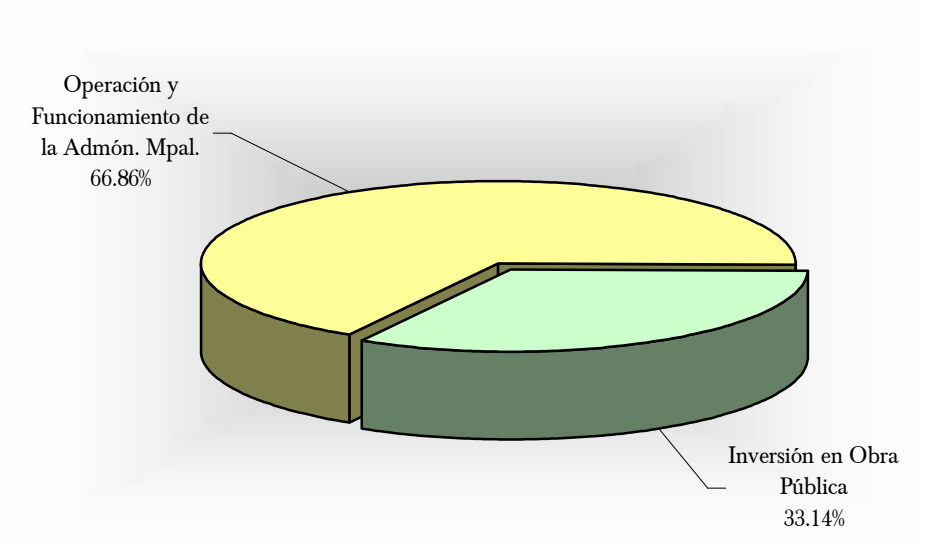


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2010, presenta un aumento de $ 2,697,786, que representa el 62.26% en comparación con el ejercicio 2009.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 21,213,407, destinó a Obra Pública y Acciones $ 7,030,859

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 21,213,407

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

7,030,859 / 21,213,407 = 0.331

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 33.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2010

Del total ejercido en obra pública por $ 7,030,859 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 5,949,636 que representa el 84.62% del total aplicado en obra.

De las 59 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 26 obras, lo que representa un 44.06%; todas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010; de cuya fiscalización se determinó que de las 26 obras fiscalizadas, 25 obras se encuentran concluidas y operan adecuadamente y 1 obra se encuentra indeterminada debido a que al momento de la revisión física no presentaron la documentación necesaria para determinar su situación operacional.

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2010

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones

				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2010				**5,949,636**	**5,414,712**
1	Agua Potable	Rehabilitación de Red de Agua Potable en Cruceros de Av. Ferrocarril	Súchil	11,131	11,131
2	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Alumbrado Público en Varias Calles de Cabecera Municipal y Comunidades	Súchil San Juan El Alemán La Michilía Alejandro	51,493	51,493
3	Urbanización Municipal	Alumbrado Público en Boulevard de Av. Ferrocarril Margen Izquierdo	Súchil	92,906	92,906
4	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Cableado Subterráneo y Alumbrado Público en Av. Juárez	Súchil	45,008	45,008
5	Urbanización Municipal	Rehabilitación y Ampliación de Alumbrado Público en Plaza Principal	Súchil	199,965	199,965
6	Urbanización Municipal	Alumbrado en Domo de Cancha de Usos Múltiples en Cabecera Municipal	Súchil	121,236	121,236
7	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Emilio Carranza	Súchil	407,711	407,711
8	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Fco. González de La Vega(La Tijera)	Súchil Barrio La Tijera	230,534	230,534
9	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Patoni Col. Fco. I. Madero	Súchil	167,900	167,900
10	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Venustiano Carranza	Súchil	580,000	580,000
11	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Zarco	Súchil	324,920	324,920
12	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Guadalupe Victoria	Súchil	730,923	730,923

13	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Fco. González de La Vega	Súchil	1,259,760	813,733
14	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Calle Zarco (2da Etapa)	Súchil	388,199	395,199
15	Urbanización Municipal	Construcción de Pista de Caminata en Unidad Deportiva Col. Fco. Villa	Súchil	59,354	59,354
16	Urbanización Municipal	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples en Cabecera Municipal	Súchil	370,000	370,000
17	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red de Distribución Eléctrica en Cabecera Municipal	Súchil	100,000	100,000
18	Básica Educativa	Suministro de Materiales para Rehabilitación de Aulas en Escuela Prim. Guadalupe Victoria	Súchil	10,458	10,458
19	Básica Educativa	Construcción de Aula de Usos Múltiples en Cecyted No. 3	Súchil	76,982	76,982
20	Básica Educativa	Barda Perimetral 3a. Etapa en Jardín de Niños Frida Khalo	Súchil	71,231	71,231
21	Mejoramiento de Vivienda	Suministro de Laminas para Techo	Paraíso de Los Santos	24,970	24,970
22	Mejoramiento de Vivienda	Suministro de Materiales para la Construcción de Enjarres en Viviendas	San Miguel de La Michilía	49,982	49,982
23	Mejoramiento de Vivienda	Suministro de Materiales para Construcción de Enjarres en Viviendas de Súchil	Súchil	49,982	49,982
24	Mejoramiento de Vivienda	Suministro de Material para Construcción de Enjarres en Viviendas	Alejandro	24,991	24,991
25	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Techos de Lamina en Viviendas	Alemán	265,625	187,277
26	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Techos de Lamina	San Juan de Michis	234,375	216,826
			Total	**5,949,636**	**5,414,712**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2010

NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 534,924 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldos por ejercer y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2010 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	288,287	Proveedores	41,546
Deudores Diversos	127,793	Acreedores	590,750
Crédito al Salario	44,075	Sueldos por Pagar	403,680
		Retenciones por Pagar	307,992
Total Activo Circulante	**460,155**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**1,343,968**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	3,126,354	Deuda Pública Largo Plazo	2,926,800
Edificios	1,922,233	**Total Pasivo a Largo plazo**	**2,926,800**
Maquinaria y Equipo	137,262		
Equipo de Transporte	1,379,502	**Total Pasivo**	**4,270,768**
Armamento	22,572		
Mobiliario y Equipo de Oficina	275,855		
Equipo de Comunicación	72,164	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	145,043	Patrimonio Acumulado	4,619,722
		Superávit o Déficit del Ejercicio	-494,089
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-855,261
Total Activo Fijo	**7,080,985**	**Total Patrimonio**	**3,270,372**
Total Activo	**7,541,140**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**7,541,140**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

460,155 / 1,343,968 = 0.342

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.973

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

4,270,768 / 7,541,140 - 0 = 0.566

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 56.6% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 69.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,343,968 / 4,270,768 = 0.315

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 31.5% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 52.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

2,926,800 / 4,270,768 = 0.685

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 68.5% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 47.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

20,719,318 - 21,213,407 = -494,089

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la

documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2010		**3,948,648**
Crédito 7336 ENA	667,084	
Crédito 8000	1,894,064	
Crédito 8001	1,387,500	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**1,021,848**
Crédito 7336 ENA	667,084	
Crédito 8000	204,764	
Crédito 8001	150,000	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010		**2,926,800**

FUENTE: Estado de Cuenta BANOBRAS

Nota: La diferencia de $ 29,564 entre el renglón de Amortización del Estado de Deuda Pública y del Anexo 2 se originó porque la amortización de los créditos 8000 y 8001 por $ 17,064 y $ 12,500, respectivamente no fue registrada por el Municipio al 31 de diciembre de 2010.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2009 y 2010, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15
Variación de la Deuda

	2009	2010	Variación
Saldo al 1 de Enero	3,778,450	3,948,648	4.50%
Contratación de Deuda	3,547,637	0	-100.00%
Amortización	3,377,439	1,021,848	-69.74%
Saldo al 31 de Diciembre	3,948,648	2,926,800	-25.88%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Estado de Cuenta BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 24,564 entre el renglón de amortización del crédito No. 15 de la columna 2009 y el indicador de Carga de Deuda 2009, se originó debido a que BANOBRAS no consideró la amortización de diciembre de los créditos Nos. 8000 por $ 17,064 y 8001 por $ 12,500.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2010 es menor en un 25.88% que el final de 2009, la amortización de créditos ha disminuido en un 69.74%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2009 3,407,003 / 21,375,714 = 0.159

2010 992,284 / 20,719,318 = 0.048

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2009 se ejerció un 15.9% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2010 se destinó un 4.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

227,971 / 21,213,407 = 0.011

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.1% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, Aguas del Valle de Súchil, el cual fue constituido mediante el Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 12 de fecha 10 de agosto de 2008; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Decreto número 79, publicado en el Periódico Oficial número 2 de fecha 5 de enero de 1986.

V.1 Aguas del Valle del Municipio de Súchil, Dgo. (AVS)

V.1.1 Ingresos

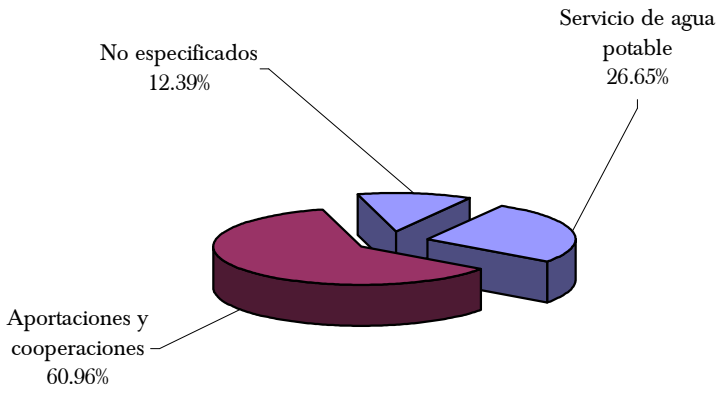
El AVS obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 1,140,237 los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 16
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de agua potable	303,908	26.65%
Aprovechamientos		
Aportaciones y cooperaciones	695,128	60.96%
No especificados	141,201	12.39%
Total	**1,140,237**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar de AVS del ejercicio 2010

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2010 y los Ingresos obtenidos por el AVS, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 17
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
677,111	1,140,237	463,126	68.40%

FUENTE: Información Preliminar de AVS del ejercicio 2010.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2010 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

695,128 / 1,140,237 = .609 .

Este Indicador nos muestra que el AVS para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente en un 60.9% del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.5%

V.1.2 Egresos

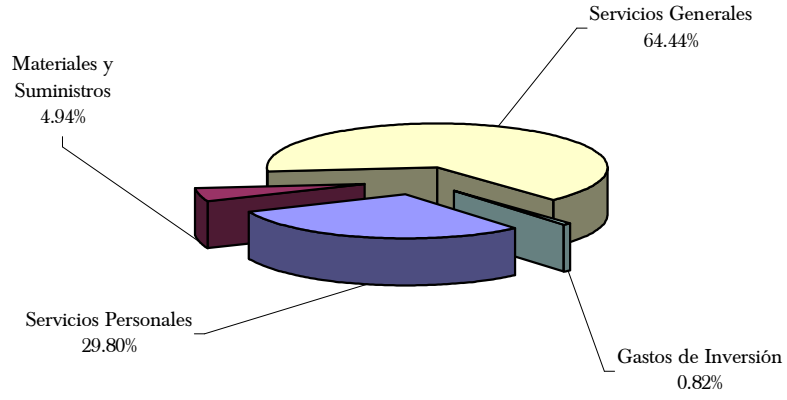
El AVS ejerció recursos durante 2010 por $ 1,232,830, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	367,326	29.80%
Materiales y Suministros	60,908	4.94%
Servicios Generales	794,474	64.44%
Gastos de Inversión	10,122	0.82%
Total	**1,232,830**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar de AVS del ejercicio 2010.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el AVS aplicó el 29.80% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo y el 64.44% en Servicios Generales, destacándose el

pago de energía eléctrica; gasto directamente relacionado con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2009 y el ejercicio 2010, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicios de agua potable	365,671	303,908	-61,763	-16.89%
Aprovechamientos				
Aportaciones y cooperaciones	630,194	695,128	64,934	10.30%
No especificados	33,070	141,201	108,131	326.98%
Total	**1,028,935**	**1,140,237**	**111,302**	**10.82%**

FUENTE: Información Preliminar de AVS de los ejercicios 2009 y 2010.

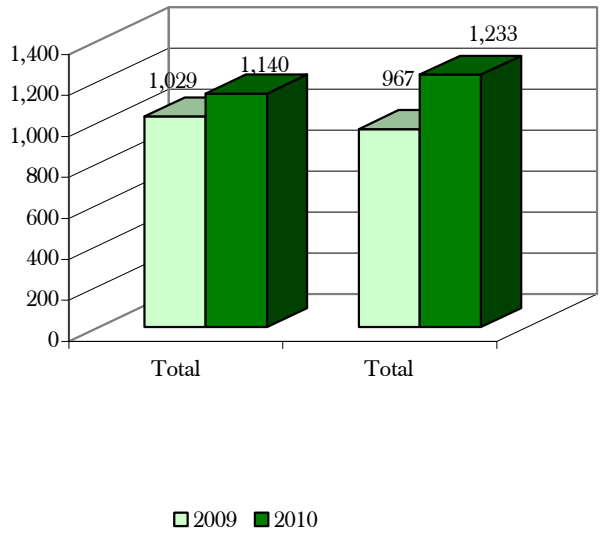
Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	113,238	367,326	254,088	224.38%
Materiales y Suministros	29,465	60,908	31,443	106.71%
Servicios Generales	785,202	794,474	9,272	1.18%
Gasto de conservación y mantenimiento de Agua Potable	38,788		-38,788	-100.00%
Gastos de inversión		10,122	10,122	100.00%
Total	**966,693**	**1,232,830**	**266,137**	**27.53%**

FUENTE: Información Preliminar de AVS de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos

Millares



Los Ingresos de 2010 en términos relativos aumentaron en comparación al 2009 en un 10.82% y los Egresos aumentaron en un 27.53%; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40% concluimos que en términos reales los ingresos de AVS aumentaron en un 6.43% y los egresos aumentaron en un 23.13%

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Súchil, Dgo. (DIF)

V.2.1 Ingresos

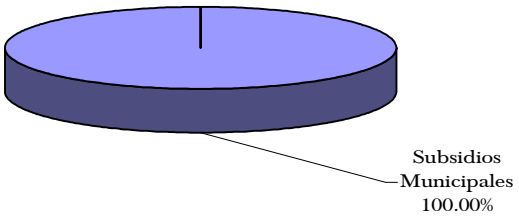
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 1,010,975, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 21
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	1,010,975	100.00%
Total	**1,010,975**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2010 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,010,975 / 1,010,975 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.0%

Conforme a registros contables de este municipio otorgó subsidio al DIF por $ 951,490, y el Organismo registra subsidio municipal por $ 1,010,975; determinándose una diferencia de $ 59,485; de la cual el Organismo no ha presentado aclaración.

V.2.2 Egresos

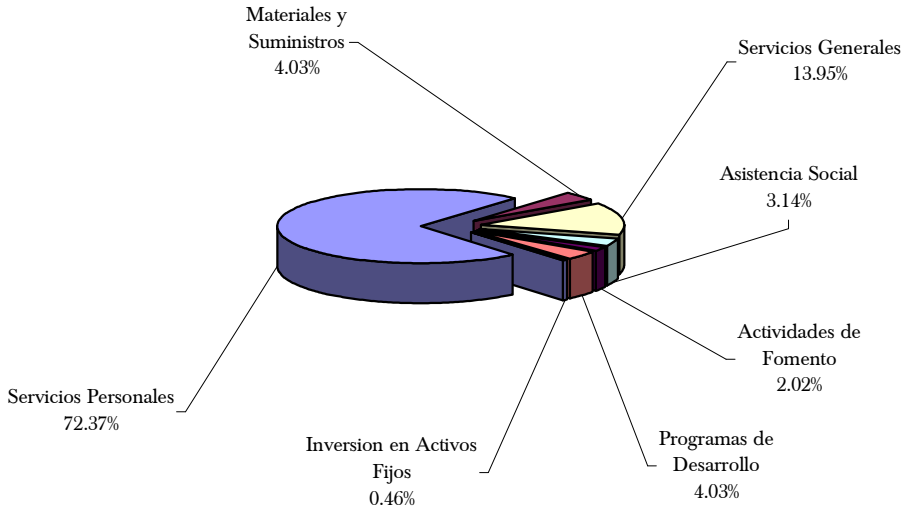
El DIF ejerció recursos durante 2010 por $ 1,087,233, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 22
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	786,814	72.37%
Materiales y Suministros	43,827	4.03%
Servicios Generales	151,628	13.95%
Asistencia Social	34,125	3.14%
Actividades de Fomento	22,012	2.02%
Programas de Desarrollo	43,827	4.03%
Inversion en Activos Fijos	5,000	0.46%
Total	**1,087,233**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 72.37% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y 9.19% en programas de desarrollo y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2009 y el ejercicio 2010 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 23
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Productos				
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	877,136	1,010,975	133,839	15.26%
Total	**877,136**	**1,010,975**	**133,839**	**15.26%**

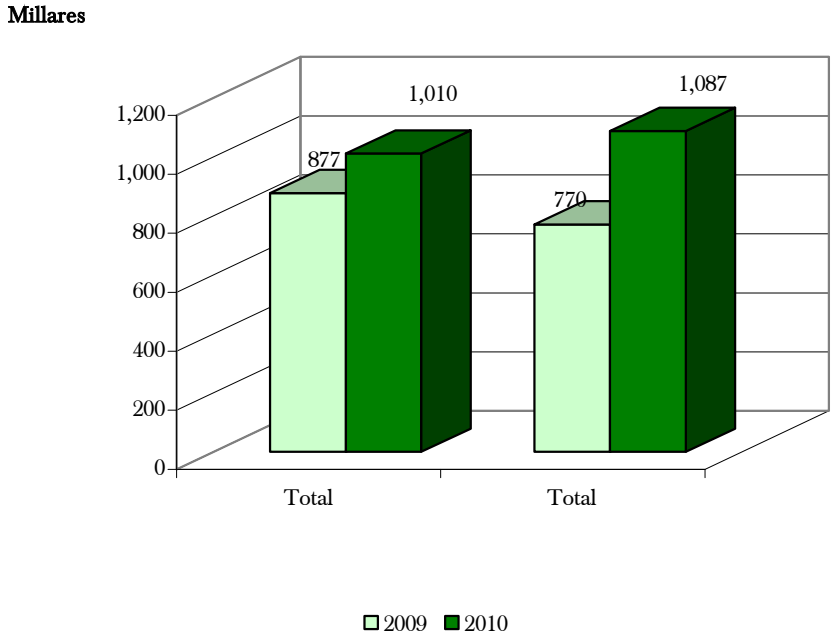
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	648,724	786,814	138,090	21.29%
Materiales y Suministros	43,104	43,827	723	1.68%
Servicios Generales	67,601	151,628	84,027	124.30%
Asistencia Social	10,683	34,125	23,442	219.43%
Actividades de Fomento	294	22,012	21,718	7387.07%
Programas de Desarrollo		43,827	43,827	100.00%
Inversión en Activos Fijos		5,000	5,000	100.00%
Total	**770,406**	**1,087,233**	**316,827**	**41.12%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos obtenidos en 2010, en términos relativos aumentaron en comparación a los captados en 2009, en un 15.26% y los egresos en un 41.12%; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40% Concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 10.86% y los egresos en un 36.72%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2007-2010

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,067,679

VI.1 Financieras por $ 489,605

Tesorería Municipal: por $ 489,605

1. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del municipio en materia de descuentos por $ 621
2. Baja de bienes muebles y/o inmuebles sin procedimiento por $ 488,984

VI.2 Obra Pública por $ 578,074

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 578,074

1. Incumplimiento al articulo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal por $ 550,590
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 2,956

3. Adquisiciones pagadas no suministradas y/o instaladas por $ 14,400
4. Documentación comprobatoria improcedente por $ 1,200
5. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 8,928

VI.3 Descentralizados por $ 110,509

Aguas del Valle del Municipio de Súchil, Dgo por $ 110,509

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 12,297
2. Subsidio no ingresado por $ 98,212

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del Municipio

VI.2 Obra Pública

1. Falta de expedientes técnicos modificados
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. Pagos por acreditar
5. Convenios de coordinación sin firmas
6. Proceso de adjudicación y contratación improcedente

VI.3 Descentralizados

Aguas del Valle del Municipio de Súchil, Dgo

1. Erogaciones sin control interno

VI.4 Entrega – Recepción

En el proceso de Entrega – Recepción, se determinó un faltante de 115 bienes diversos.

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 506,713

VI.1 Financieras por $ 52,295

Tesorería Municipal: por $ 52,295

1. Erogaciones sin Convenio por $ 50,000
2. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 2,295

VI.2 Obra Pública por $ 454,418

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 451,707

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 451,707

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 2,711

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,711

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Falta de estados de cuenta bancarios
2. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del Municipio
3. Falta de pago de ISR en materia de retenciones
4. Reclasificaciones

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Retenciones no enteradas

VI.3 Descentralizados

Aguas del Valle del Municipio de Súchil, Dgo

1. Falta de análisis de saldos deudores
2. Falta de análisis de saldos acreedores

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Súchil, Dgo

1. Diferencia en registro de subsidio municipal
2. Falta de análisis de saldos deudores
3. Falta de análisis de saldos acreedores

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Súchil, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2011

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**647,707**	**371,629**	**-276,078**
Predial	415,000	264,845	-150,155
Predial del Ejercicio	280,000	199,747	-80,253
Predial de Ejercicios Anteriores	135,000	65,098	-69,902
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	48,557	65,359	16,802
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	184,150	41,425	-142,725
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**1,706,392**	**896,133**	**-810,259**
Por Servicio de Rastro	23,353	24,137	784
Servicio de Panteones Municipales	14,702	6,050	-8,652
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	13,310	0	-13,310
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	677,111	0	-677,111
Del Ejercicio	507,067	0	-507,067
De Ejercicios Anteriores	170,045	0	-170,045
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	787,105	717,698	-69,407

Expendios de Bebidas Alcohólicas	787,105	717,698	-69,407
Expedición	0	0	0
Refrendo	787,105	717,698	-69,407
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	3,267	0	-3,267
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	187,544	148,248	-39,296
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**150,000**	**0**	**-150,000**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	150,000	0	-150,000
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**106,751**	**8,000**	**-98,751**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	100,000	8,000	-92,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0

Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	6,751	0	-6,751
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**275,000**	**106,909**	**-168,091**
Recargos	40,000	24,178	-15,822
Multas Municipales	**40,000**	**38,850**	-1,150
Multas por Seguridad Pública	40,000	38,850	-1,150
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	40,000	0	-40,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	5,000	0	-5,000
No Especificados	150,000	43,881	-106,119
PARTICIPACIONES	**8,600,206**	**8,660,563**	**60,357**
Fondo General de Participaciones	5,317,059	5,348,248	31,189
Fondo de Fomento Municipal	2,443,645	2,441,745	-1,900
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	183,539	155,670	-27,869
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	150,071	112,029	-38,042
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,375	23,346	-1,029
Fondo Estatal	17,075	41,491	24,416
Fondo de Fiscalización	270,607	253,831	-16,776
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	176,761	267,128	90,367
Fondo de Compensación ISAN	17,074	17,074	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**9,750,851**	**10,676,083**	**925,232**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, por el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura	0	0	0

del Estado			
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	9,750,851	9,867,141	116,290
Aportaciones Federales Ramo 33	9,750,851	9,750,851	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,803,377	2,803,377	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	6,947,474	6,947,474	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	116,285	116,285
Otros Apoyos	0	116,285	116,285
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Rendimientos Financieros	0	5	5
Aportaciones de Terceros	0	116,280	116,280
En Efectivo	0	52,280	52,280
En Especie	0	64,000	64,000
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	808,943	808,943
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**21,236,907**	**20,719,318**	**-517,589**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**6,925,657**	**7,789,859**	**-864,202**
Sueldos al Personal del Municipio	5,916,859	6,802,008	-885,149
Sueldos	5,916,859	6,793,637	-876,778
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	8,371	-8,371
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	70,000	203,246	-133,246
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	2,093	-2,093
Jubilaciones e Indemnizaciones	208,798	108,798	100,000
Aguinaldos	630,000	593,685	36,316
Pasajes y Viáticos	25,000	25,835	-835
Honorarios	25,000	0	25,000
Despensa	50,000	27,723	22,277
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	26,472	-26,472
MATERIALES Y SUMINISTROS	**739,718**	**640,898**	**98,820**
Papelería y Artículos de Escritorio	100,000	63,098	36,902
Combustibles y Lubricantes	404,718	461,405	-56,687
Medicinas y Materiales de Botiquín	5,000	0	5,000
Artículos de Limpieza	50,000	12,165	37,835
Material Eléctrico	10,000	0	10,000
Libros, Revistas y Periódicos	10,000	0	10,000
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	70,000	49,729	20,271
Herramientas Menores	20,000	1,326	18,674
Adquisición de Municiones	15,000	4,457	10,543
Alimentos	30,000	40,238	-10,238
Otros Materiales y Suministros	25,000	8,480	16,520

SERVICIOS GENERALES	**2,722,856**	**2,359,522**	**363,335**
Correos y Telégrafos	500	100	400
Teléfonos	140,000	68,826	71,174
Energía Eléctrica	250,000	130,820	119,180
Alumbrado Público	1,330,000	1,572,444	-242,444
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	20,000	3,429	16,571
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	50,000	16,349	33,651
Mantenimiento de Vehículos	174,618	97,781	76,837
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	100,000	29,070	70,930
Mantenimiento de Edificios	100,000	6,092	93,908
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	10,000	2,385	7,615
Comisiones Bancarias	26,900	16,543	10,357
Intereses Bancarios	5,000	0	5,000
Impresiones y Reproducciones	20,000	20,883	-883
Difusión e Información	10,000	6,960	3,040
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	100,000	136,059	-36,059
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	25,000	14,214	10,786
Primas y Gastos de Seguros	0	0	0
Pago de Impuestos	340,839	81,585	259,254
Fomento Deportivo	20,000	4,786	15,214
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	0	32,944	-32,944
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	118,252	-118,252
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,500,000**	**2,082,876**	**417,124**
Subsidios Educacionales	200,000	133,164	66,836
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	250,000	7,631	242,369
Subsidios al DIF	1,000,000	951,490	48,510
Donativos y Cooperaciones	1,000,000	949,751	50,249
Otros Subsidios	0	40,839	-40,839
Despensas	50,000	0	50,000

INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**50,000**	**89,138**	**-39,138**
Bienes Muebles	50,000	89,138	-39,138
Adquisición de Vehículos	0	64,000	-64,000
Adquisición de Muebles y Enseres	30,000	14,608	15,392
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	20,000	10,530	9,470
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
			0
OBRAS PÚBLICAS	**6,321,373**	**7,030,859**	**-709,486**
Agua Potable	320,000	68,825	251,175
Alcantarillado	125,000	0	125,000
Drenaje y Letrinas	135,000	0	135,000
Urbanización Municipal	4,392,799	5,638,046	-1,245,247
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	100,000	473,491	-373,491
Infraestructura Básica de Salud	50,000	0	50,000
Infraestructura Básica Educativa	280,000	268,255	11,745
Mejoramiento de Viviendas	300,000	300,184	-184
Caminos Rurales	100,000	0	100,000
Infraestructura Productiva Rural	100,000	0	100,000
Programa de Estímulos a La Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	347,374	261,989	85,384
Otras Construcciones	71,201	20,069	51,132
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,977,302**	**1,220,255**	**757,047**
Amortización de Deuda Pública	1,397,084	992,284	404,800
Intereses de Deuda Pública	580,217	227,971	352,247
Pago de Adefas			0
TOTAL DE EGRESOS	**21,236,907**	**21,213,407**	**23,500**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".